



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1000080500001
MAQUIAGRO MAQUINAS AGRICOLAS RIEGO Y CONSTRUCCIONES C.L.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

DAZA VEPEZ VICTOR HUGO

CONTADOR:

AREVALO ZEA LIZARDO CHERON DEL ROCIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FÉO. NACIMIENTO:

FÉO. INICIO ACTIVIDADES:

10/10/1988

FÉO. INSERCIÓN:

10/01/1989

FÉO. ACTUALIZACIÓN:

29/04/2013

FÉO. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FÉO. RÉINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. CRISTOBAL DE TROYA Intersección: AV. MARIANO ACOSTA Referencia ubicación: DIAGONAL AL REDONDEL DE LA MADRE Telefono Domicilio: 2955-837

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ASIENTOS	1
jurisdicción	\ ZONA 1\ IMBABURA	ENVIADOS	0



Código: RIMRUC2010001355350

Fecha: 28/05/2010 15:08:25 PM